

## LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

<b>Número de Aviso de Operación :</b>	E-8-96488-2022-574314652
<b>Razón Comercial:</b>	MC ARTISAN ATELIER
<b>Propietario</b>	Maria Consuelo Orozco Albarracin
<b>RUC:</b>	E-8-96488
<b>DV:</b>	94
<b>Fecha de Inicio de Operaciones:</b>	17 de Noviembre de 2022
<b>Dirección del Establecimiento:</b>	PH ICON, AVE CINCUENTENARIO, PH ICON, 11A, CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ
<b>Descripción De Actividades:</b>	
<b>Actividades Comerciales(CIU):</b>	Actividades - Venta al por mayor de flores y plantas - Venta al por mayor de artículos de joyería , relojes y fantasía fina - Actividades especializadas de diseño - Actividades de servicio de mantenimiento y cuidado de paisajes (jardines, áreas verdes) - Actividades de arte, entretenimiento y creatividad - Pintura en general, remodelación , decoración - Servicios de instalación, diseño de equipamiento y mobiliario, interiores. - Comercialización de productos de arquitectura, diseños de interiores y afines. - Elaboración de arreglos ornamentales: galones, borlas, pompones, etc.
<b>Capital Invertido:</b>	5000.00
<b>Estado:</b>	<b>Cancelado</b>
<b>Información de Cancelación</b>	
<b>Fecha de Cancelación:</b>	28 de Noviembre de 2022

**Observación de Cancelación:**

se cancela por el Artículo 29 del Decreto 26 del 12 de julio de 2007. Debe corregir su aviso de operación ya que mantiene mezclas de actividades.

Observación: de realizar algún cambio debe validar su actividad.

Observación: de realizar algún cambio debe validar su actividad.

**Motivo de Cancelación:****Fecha de Expedición:**

04 de Julio de 2025 a las 4:40 09 am

**AVISO DE VALIDEZ**

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

**No.de Control:** 2025-12698699

[www.panamaemprende.gob.pa](http://www.panamaemprende.gob.pa)